

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12336 *Resolución de 7 de agosto de 2019, del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 95, de 7 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Dos puestos de Jefe/a de Comarca, pertenecientes a la escala de Administración Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios.

Cuatro puestos de Jefe/a de Base, pertenecientes a la escala de Administración Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios.

Asimismo las bases generales que regulan el procedimiento de provisión se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 4, de 6 de enero de 2012. Dichas bases han sido modificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 130, de 12 de octubre, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» núm. 57 de 10 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 2019.–El Gerente, Emilio Duch Ramos.